

ASUNTO. Propuesta a incluir en la Comisión Paritaria de día 17 de noviembre de 2008

En relación a la propuesta de acuerdo sobre la **homogeneización de los complementos específicos**, incluida dentro del acuerdo en materia de función pública, suscrito el pasado día 18 de julio de 2008, entre esa administración y las organizaciones sindicales para el periodo 2008-2011, desde USO proponemos :

- **Que el complemento específico base para todos los empleados públicos encuadrados en el ámbito de servicios generales (funcionarios y laborales) sea el mismo y ello debido a que no hay una causa objetiva que justifique una diferencia retributiva entre dichos colectivos por este concepto.**

Asimismo, damos cumplimiento efectivo al **principio de igualdad retributiva** recogido en el preámbulo del citado acuerdo y que textualmente dice:

"En aquest sentit, es presenten com a objectius fonamentals la consecució d'un major grau de professionalització dels empleats, la tendència a l'equiparació de les retribucions entre personal funcionari i laboral..."

Sección Sindical USO-CAIB



SR. DIRECTOR GENERAL de FUNCIO PÚBLICA

